



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2019

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día once de julio del año dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2019, referente a la "AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO DE PRODUCTOS PECUARIOS, LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LABORATORIO DE COLECCIONES BIOLÓGICAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, y al acta de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones, en su carácter de vocal del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas Abogado General y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR. -----

Asimismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados. -----

Se hace constar que comparece la licitante: INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V, representada por el Ingeniero Pastor Trujillo Tamayo, así mismo se hace constar que no comparecen las licitantes: DEYSI ORTIZ MENDEZ, CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. y JOAQUIN PORTADOR HERNANDEZ ni persona alguna que las represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, por conducto de su Presidente el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2019

conocimiento de los participantes que, con fecha diez de julio del año dos mil diecinueve, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2019, y dada la naturaleza de la presente licitación, el dictamen se sometió a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 11 DE JULIO DE 2019, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad en los siguientes términos: -----

----- D I C T A M E N -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa.

A continuación se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca:

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1º	INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.	\$1,912,596.39
2º	DEYSI ORTIZ MENDEZ	\$2,219,903.11
3º	CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,503,465.79
4º	JOAQUIN PORTADOR HERNANDEZ	\$3,129,332.38

En este sentido, las propuestas presentadas por las licitantes: DEYSI ORTIZ MENDEZ, JOAQUIN PORTADOR HERNANDEZ y CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. presentan precios que no son aceptables para esta entidad convocante, ya que no resultan ser los solventes económicos más bajos, en virtud de rebasar el techo financiero otorgado a esta Universidad para la construcción de la obra objeto del presente concurso; de conformidad a lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2019

En este sentido, la propuesta económica presentada por el participante: **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que el Comité determina que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, cuyo precio de su propuesta resulta ser el solvente económico más bajo, y por lo tanto satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad del Mar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con IVA incluido. En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DEL MAR con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa **Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.**, cuya oferta económica solvente es por un importe por la cantidad de **\$1,912,596.39 (UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTAY SEIS PESOS 39/100 M.N.)**, I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. LPO-920047989-E1-2019, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la persona moral queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las **11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2019**, acto que tendrá lugar en la Oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca. Asimismo se le notifica a la licitante ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 105 (ciento cinco) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 15 de julio de 2019 y fecha de terminación el día 27 de octubre de 2019. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. ----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2019

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las diecisiete horas con treinta del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados.-----

----- CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES.

Ing. José Pastor Trujillo Tamayo
INNOVAMOS IDEAS PARA TU
CRECIMIENTO S.A. DE C.V.

No Asistió

CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.

No Asistió

ALEFRIN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

No Asistió

DEYSI ORTIZ MENDEZ

No Asistió

JOAQUIN PORTADOR HERNANDEZ

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.

Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UMAR.

Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Adquisiciones
Vocal

C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa

Jefe Del Departamento De Auditoría Interna

Asesor

Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas
Abogado General

Asesor

NO ASISTIERON

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.